



DECRETO N° 996

CHIGUAYANTE, 02 JUN. 2011

VISTOS : Decreto N° 904 de fecha 17 de mayo de 2011 que autoriza llevar a cabo la propuesta pública N° 15/2011 “Amplificación Programas Municipales 2011”; Oficio N° 407 de fecha 19 de mayo de 2011 de Comisión Técnica de la Propuesta a Comité Técnico Administrativo solicitando autorización para adjudicar la propuesta al oferente señor Rubén Carlos Isla Monsalve; Solicitud de Contratación de Servicios N° 010 de fecha 27 de mayo de 2011 autorizando adjudicar la propuesta pública N° 15/2011 al oferente señor Rubén Carlos Isla Monsalve y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptase la oferta y Adjudicase el Llamado de la propuesta pública N° 15/2011 “Amplificación Programas Municipales 2011” al oferente señor Rubén Carlos Isla Monsalve un monto mensual de \$750.000.- impuestos incluidos y un plazo de prestación de los servicios de un año.

2.- Impútase el monto de la propuesta antes mencionada a la cuenta: N° 22.08 “Servicios Generales”, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANORO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA  
ALCALDE

TSN/LTS/JLX/JSG

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal ✓
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA: 15:30  
FIRMA: e. 02/06/11.....